

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## LOS SINDICATOS DESCONVOCAN LA HUELGA DEL DÍA 13 EN PANRICO

EFE 11/10/2013

Los sindicatos han desconvocado la huelga prevista para el 13 de octubre en la empresa Panrico, después de que la dirección se haya comprometido a pagar entre el 16 y el 30 de octubre las nóminas atrasadas a la plantilla. La decisión se adoptó ayer tras la reunión en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje entre los representantes sindicales y la dirección de Panrico, que duró unas seis horas y de la que salió el compromiso por parte de la compañía de abonar las nóminas atrasadas y así garantizar la paz social previa a la negociación del ERE.

El secretario estatal de UGT en Panrico, Gregorio Gil, ha explicado que el compromiso es que Panrico abonará un millón de euros --280 euros a cada trabajador-- el próximo 16 de octubre, otro millón el 23 de este mismo mes, y el día 30 la cantidad restante hasta el 100 por 100 de la nómina del mes de septiembre.

Asimismo, Panrico también se ha comprometido a abonar el 14 de noviembre la nómina del mes de octubre. En la reunión de ayer se ha abordado también el inicio de la comisión de negociación del Expediente de Regulación de Empleo, que contará con cuatro semanas.

**elDía** digital  
DE CÓRDOBA

[www.eldiadecordoba.es](http://www.eldiadecordoba.es)

## LA PLANTILLA DE PANRICO DESCONVOCA LA HUELGA TRAS LLEGAR A UN ACUERDO

La empresa de bollería industrial se compromete a liquidar las nóminas atrasadas en varios pagos

AGENCIAS, PUENTE GENIL | 11.10.2013 - 05:01

Los sindicatos han desconvocado la huelga prevista para el próximo domingo, 13 de octubre, en la empresa Panrico después de que la dirección se haya comprometido a pagar entre el 16 y el 30 de octubre las nóminas atrasadas a la plantilla. Panrico cuenta en Puente Genil con su única fábrica en Andalucía. La decisión se adoptó ayer tras la reunión en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) entre los representantes sindicales y la dirección de Panrico, un encuentro que se prolongó durante seis horas y de la que salió el compromiso por parte de la compañía de abonar las nóminas atrasadas y así garantizar la paz social previa a la negociación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

El secretario estatal de UGT en Panrico y responsable del comité de empresa en la fábrica de Puente Genil, Gregorio Gil, explicó que el compromiso es que Panrico abone un millón de euros -280 euros a cada trabajador- el próximo 16 de octubre, otro millón el 23 de este mismo mes, y el día 30 la cantidad restante, hasta cubrir el 100% de la nómina de septiembre. Panrico también se ha comprometido a abonar el 14 de noviembre la nómina del mes de octubre.

En la reunión de ayer, se abordó también el inicio de la comisión de negociación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que contará con cuatro semanas. Gil destacó que las dos partes han cedido y confió en que la empresa cumpla con su palabra respecto al pago de las nóminas, ya que espera que cuente con el aval de las administraciones públicas.

El secretario de UGT exigió a las administraciones que velen por el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo en la negociación del ERE, dado que los sindicatos han hecho una clara apuesta por la "paz social". Las movilizaciones por parte de la plantilla se intensificaron cuando, además del retraso en el pago de las nóminas, la dirección anunció hace unas semanas un plan de viabilidad en el que se prevé el despido de 1.914 trabajadores de una plantilla de 4.000 hasta el año 2015: 756 trabajadores en fábrica, 483 técnicos en venta, 600 autónomos y 75 altos cargos. El Grupo Panrico, con sede en Esplugues de Llobregat (Barcelona), tiene fábricas en España y Portugal, y desde hace más de 50 años comercializa pan y bollería industrial.



[www.eldiadecordoba.es](http://www.eldiadecordoba.es)

## EL PP RECURRE EL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA LOCAL DE IDIOMAS

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 11.10.2013 - 05:01

El portavoz municipal del Partido Popular, Antonio Pineda, anunció ayer que su grupo ha interpuesto un recurso de reposición contra el contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Puente Genil y la firma Get Brit! para la creación de una Escuela Municipal de Idiomas en las instalaciones de la Casa del Ciudadano.

Pineda dejó ayer claro que los populares se encuentran "totalmente de acuerdo con el fin social que busca esta iniciativa como bien público", pero subrayaron su "desacuerdo" con el planteamiento del Consistorio, pues "existe una incorrecta relación contractual entre el Ayuntamiento y la empresa".

A juicio del presidente local del PP, el documento "no cumple los requisitos que se establecen para los contratos de gestión de servicios, está plagado de contradicciones y hace aguas por todas partes". Por eso reclamó que se haga un nuevo pliego de condiciones que atienda a una forma de actuar "más respetuosa y adecuada con la normativa contractual, estableciendo un procedimiento de licitación basado en la publicidad, la transparencia, la igualdad y la libre concurrencia".

"El PP no quiere de ninguna manera paralizar la Escuela Municipal de Idiomas", insistió Pineda, quien añadió que su grupo municipal no tiene intención de "perjudicar ni al Ayuntamiento de Puente Genil ni a la empresa que lo va a poner en marcha, ni mucho menos a los ciudadanos interesados en poder aprender idiomas con condiciones u ofertas ventajosas". "Pero como partido político -explicó Pineda- no podemos permanecer de ninguna manera callados ante un contrato que no es correcto, y por eso pedimos al alcalde, Esteban Morales (PSOE), que en el menor tiempo posible trate de resolver esta cuestión con tal de que no haya perjudicados por este asunto".

## EL AYUNTAMIENTO CONSTITUYE LA MESA LOCAL POR EL EMPLEO

José Manuel Cabezas 10/10/2013 09:10

Representantes políticos, empresariales y sindicales tanto de la localidad como de la provincia, se dieron cita el pasado martes en el salón de plenos del Ayuntamiento para asistir al acto de constitución de la Mesa Local por el Empleo de Puente Genil, un foro de debate creado tras el acuerdo plenario de la Corporación Municipal, que tiene como principal objetivo plantear una serie de iniciativas que permitan la creación de empleo, la mejora de la formación, y en definitiva, un nuevo impulso al tejido económico y productivo de la localidad.

Durante el acto, el alcalde, Esteban Morales, explicó que a partir de este momento, "nuestro cometido será comenzar a trabajar para consensuar, de cara a los próximos presupuestos, una serie de medidas concretas dirigidas a la creación de riqueza y empleo que reviertan en la mejora del desarrollo económico de Puente Genil". Morales también tuvo palabras de elogio y felicitación para todos los representantes que integran este foro, "ya que su presencia demuestra el interés y su apuesta por la concertación y el consenso unidos a una institución como es el Ayuntamiento".

"Creo que con esta Mesa Local por el Empleo en Puente Genil damos un gran paso que esperamos que pueda servir de referencia para otras localidades, y ojalá podamos extrapolar esta experiencia, con sus resultados validados, proponiéndola como modelo de desarrollo desde el acuerdo y la concertación".

A partir de ahora, el funcionamiento de esta mesa de debate será mensual, y el objetivo es que cada institución que participa en la misma aporte una serie de medidas que puedan ser objeto de discusión y de debate con el fin de que puedan tener su reflejo entre los ciudadanos. El alcalde recordó que durante su etapa al frente del Consorcio Provincial del Desarrollo Económico de la Diputación, la iniciativa se consolidó durante tres legislaturas y "fue valorada muy positivamente por todos los que en aquel momento formaron parte de ella".

## PRINCIPIO DE ACUERDO ENTRE PANRICO Y SUS TRABAJADORES

Jueves, 10 Octubre 2013 19:17 • redacción

Los trabajadores de Panrico han llegado a un principio de acuerdo con la empresa propietaria de Donuts para cobrar en tres plazos la nómina de septiembre, que está condicionado a que el próximo día 13 no se realice en ningún centro de la compañía la huelga convocada hace unas semanas. Según han indicado a Efe fuentes sindicales, el principio de acuerdo alcanzado hoy en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) y que ahora deberán votar distintas asambleas de trabajadores, supone que los trabajadores cobrarían la nómina de septiembre en tres plazos.

De esta forma el 16 de octubre se pagaría hasta un millón de euros, que corresponde a 280 euros por trabajador; el 23 de octubre, el mismo importe; y el 20 de octubre el resto hasta completar la totalidad de la

nómina. Han acordado que en caso de que la empresa contara con liquidez se adelantarían los pagos. En relación con la nómina de octubre, el acuerdo alcanzado supone que se cobraría el 14 de noviembre. Panrico tiene fábricas en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Madrid y Castilla y León, con una plantilla que suma en total alrededor de dos mil trabajadores.

## EL PP PRESENTA UN RECURSO PARA QUE VUELVA A ADJUDICARSE "LEGALMENTE" LA ESCUELA DE IDIOMAS

Jueves, 10 Octubre 2013 18:51 • Virginia Requena Cid

Antonio Pineda, esta mañana salón de Plenos Antonio Pineda, esta mañana salón de Plenos El PP ha registrado esta mañana en el ayuntamiento de Puente Genil un recurso de reposición para que se vuelva a adjudicar la escuela de idiomas municipal " con arreglo a la ley" y adoptando las medidas "precisas en orden a garantizar la publicidad y concurrencia". Posteriormente, Antonio Pineda, portavoz del Partido Popular ha realizado declaraciones en el salón de plenos del Ayuntamiento.

Días atrás el PP denunció , supuesta, ilegalidad en la que se había producido la adjudicación de la Escuela de Idiomas a la empresa Get Britt, que se hará cargo de impartir las enseñanzas de inglés, francés y alemán en la Casa Ciudadana. El PP calificó la acción del equipo de gobierno de "competencia desleal" al adjudicar este servicio a una empresa y no haber puesto en marcha un concurso público.

En la última sesión plenaria el alcalde, Esteban Morales, le propuso a Pineda que demostrara la supuesta ilegalidad del contratado rubricado por el ayuntamiento. Motivo por el cual el PP, basándose en el convenio que le ha hecho llegar el Ayuntamiento, argumentam los siguientes incumplimientos. De un lado, que el contrato firmado entre el ayuntamiento y la empresa está calificado como "menor de servicios", en base a esa catalogación Antonio Pineda ha desmontado que no reúne los requisitos ajustables al mismo. Por otra parte, el destinatario de este tipo de contratos ha de ser la Administración y no la ciudadanía como ocurre con la escuela de idiomas, "por tanto la impartición de los cursos va dirigida a los vecinos, circunstancia que impide su calificación como tal".

Asi mismo "falta un precio cierto", es decir en el contrato "no se recoge el precio que deba abonar el ayuntamiento e", por el contrario, especificó Pineda "es el contratista el que efectúa el pago a la Administración por el uso de locales municipales". Y también, "falta el prestador del servicio que se retribuye mediante las tarifas que obtiene de los estudiantes", por tanto el "contrato tiene naturaleza económica, ya que se explota por parte de la empresa".

El portavoz del PP ha dejado claro en su argumentación que su grupo político "reconoce el interés público de la actividad", pero que el contrato en sí "hace aguas por todos lados", motivo por el cual lo que pretenden es que se haga en forma, es decir licitando públicamente el servicio. En el recurso se recoge que se adopten los trámites con la "mayor urgencia y celeridad", a fin de que la escuela pueda ponerse en marcha en este mismo curso escolar.

## PRESENTAN UNA LÍNEA DE AYUDAS DE 6.000 EUROS PARA JÓVENES QUE INICIEN UN NEGOCIO

Jueves, 10 Octubre 2013 18:13 • Rocío Díaz

Presentan una línea de ayudas de 6.000 euros para jóvenes que inicien un negocio. Un grupo de jóvenes de Puente Genil con ideas de negocio se han reunido hoy en el CADE con el delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Ignacio Expósito que junto a coordinador del Instituto Andaluz de la Juventud, Alberto Mayoral, han presentado una línea de ayuda, llamada "Innoactiva 6.000", dirigida a los emprendedores que pretendan crear una de empresa. La cuantía no es reembolsable por lo que se trata de una iniciativa "pionera" en todo el país. Estas jornadas "son una alternativa a las dificultades que se encuentran para empezar a construir su futuro!", dijo Mayoral. Esta línea es compatible con todas las que tiene puestas en marcha la consejería de Economía.

La subvención está orientada a sufragar los gastos de constitución de empresas de jóvenes andaluces apoyarles con los gastos e inversiones. El solicitante debe ser andaluz o residente aquí, tener hasta 35 años y haber finalizado estudios universitarios o de ciclo formativo de grado superior.

El delegado, manifestó que "no nos podemos permitir que los jóvenes bien formados no tengan la posibilidad de desempeñar su conocimiento y ponerlo en práctica en nuestra tierra". TODA LA INFORMACION HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 H).

El responsable territorial ha hecho hincapié en que a pesar del momento económico son muchas las personas que se están lanzado a emprender. Así desde el centro de Apoyo Empresarial de Puente Genil, situado en el polígono Huerto del francés se ha ayudado en seis meses a la creación de 68 empresas que han supuesto 96 nuevos empleos para Puente Genil.

El alcalde, Esteban Morales ha felicitado a la Junta de Andalucía por este tipo de ayudas y abundó que "estamos en un buen momento porque la juventud tiene las mejores capacidades y no sólo se debe tener el perfil de buscar un empleo por cuenta ajena sino también propio".